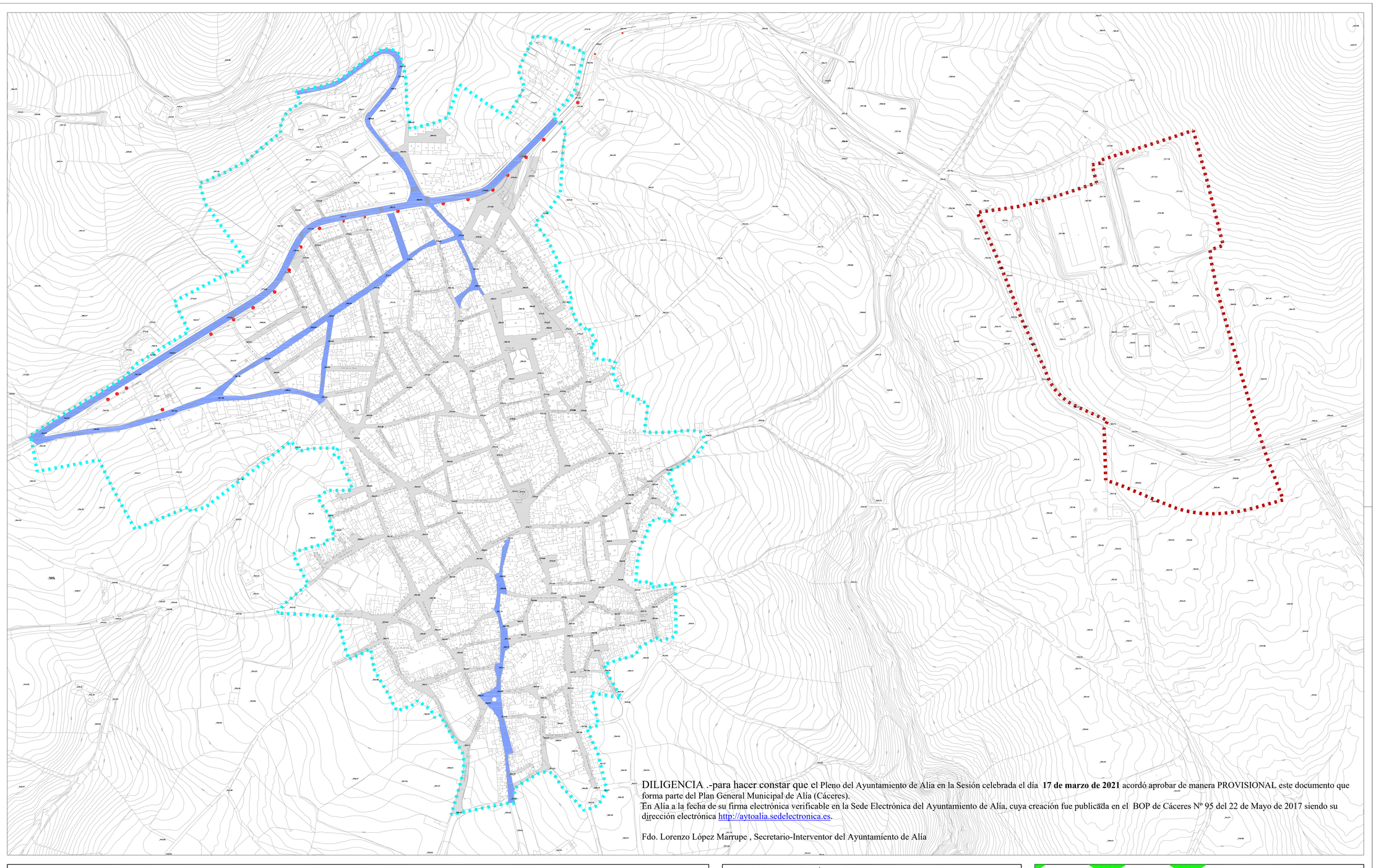
LORENZO LOPEZ MARRUPE (1 de 1)
Fecha/Hora: 19/03/2021
Motivo: Doy V°B° a la versión
FIRMA: OTRO:1MOK0ZB0:1.1.HwMdYBhSoIaef



DILIGENCIA .-para hacer constar que el Pleno del Ayuntamiento de Alía en la Sesión celebrada el día **17 de marzo de 2021** acordó aprobar de manera PROVISIONAL este documento que forma parte del Plan General Municipal de Alía (Cáceres).
En Alía a la fecha de su firma electrónica verificable en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alía, cuya creación fue publicada en el BOP de Cáceres Nº 95 del 22 de Mayo de 2017 siendo su dirección electrónica http://aytoalia.sedelectronica.es.

Fdo. Lorenzo López Marrupe , Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Alía

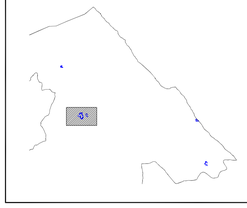
LEYENDA:

- DELIMITACIÓN SUELO URBANO. según NNSS
- PUNTO DE LUZ

PAVIMENTACIÓN:

- HORMIGÓN
- MEZCLA BITUMINOSA

GRAFICO DE DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



Equipo Redactor:
UTE: GEDINE - ALTAIS
ALTAIS S.L. GEDINE S.L.

Base Cartográfica:
Fecha de Redacción: Junio 2016
Aprobación Inicial:
Aprobación Definitiva:

PLAN GENERAL DE ALIA – CÁCERES

PLANO: I4.2c.1

PLANO DE INFORMACIÓN
ESTRUCTURA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.
INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.ALUMBRADO PÚBLICO Y PAVIMENTACIÓN

Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio
JUNTA DE EXTREMADURA

ESCALA : 1:2.000

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
En Mesa
Sesión de: 27 de mayo de 2021
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura ACUERDA:
APROBAR DEFINITIVAMENTE
La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo. Esther Cruz Fernández de Córdoba Gallardo

CSV: Validación: 3ZEHRDLTHOKLFLAUDHDRFSFYA | Verificación: https://extremadura.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico | Fecha: 19/03/2021 08: